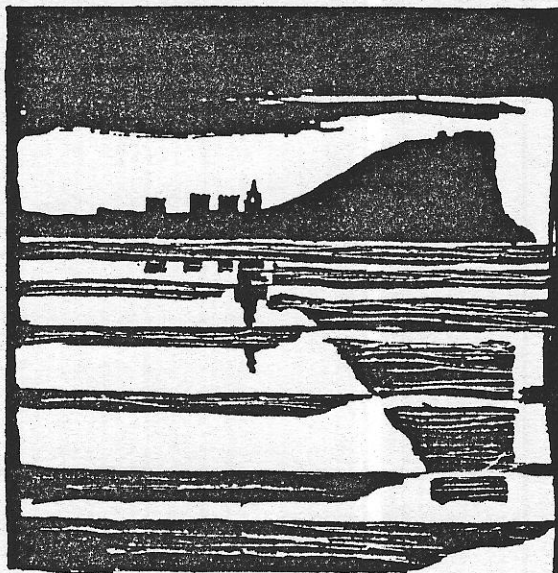


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

MANZANA

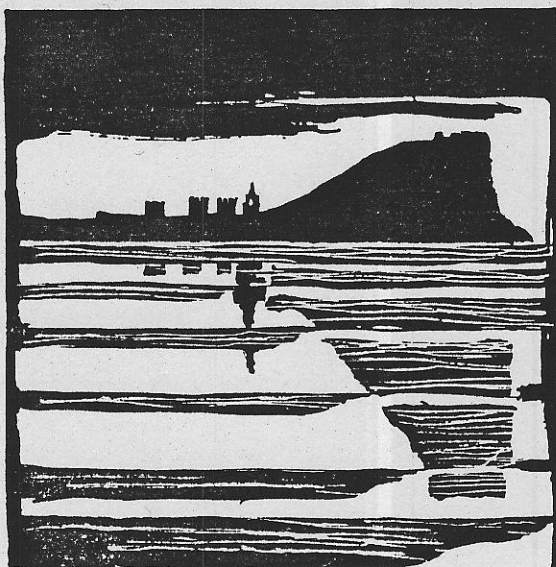
| 2 | 3 | 0 | 3 |

EDIFICIO

| 2 |

Rosario, 58

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE INFORMACION

MANZANA

EDIFICIO

2303

2

características del edificio

--	--	--	--	--	--

1

LOCALIZACION

© Planos de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA



2303-02

edificio Rosario, 58

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis
de actuaciones de rehabilitación
AHC/GRUSA

2303-02

I-5

código del edificio

2 3 3 2

DIMENSIONES BASICAS DEL EDIFICIO**PARCELA Y OCUPACION**

SUPERFICIE DE PARCELA	36
Edificios entre medianeras: FRENTE	4
Edificios entre medianeras: FONDO EDIFICADO	9

NUMERO DE PLANTAS

Claves A: Atico B: Buhardilla S: Semisótano o sótano	3
--	---

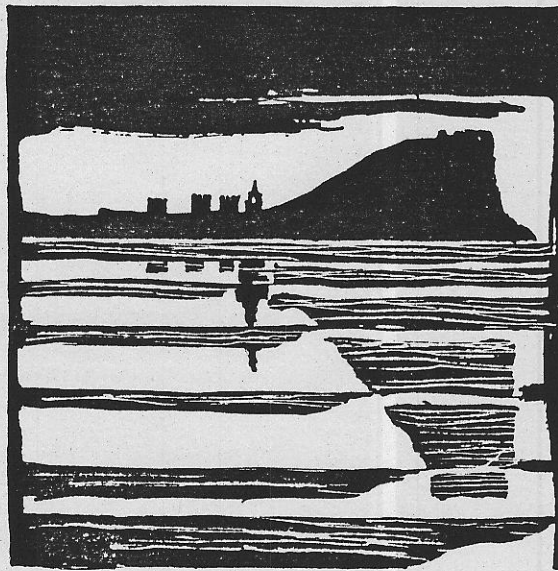
SUPERFICIE CONSTRUIDA

Superficie construida destinada a vivienda	90
Superficie construida destinada a otros usos no residenciales	
Superficie construida de elementos comunes	18
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	108

FACHADAS Y CERRAMIENTOS

	Longitud	Superficie
Fachada 1	4	32
Fachada 2		
Fachada 3		
Fachada 4		
TOTAL FACHADAS	4	32
MUROS MEDIANEROS	18	144
MUROS DE PATIOS	4	32

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

2303

2

N.2

2303-02

código del edificio

--	--	--	--	--

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION C3a

EDIFICIO SIN VALOR ARQUITECTONICO O HISTORICO, EN AREAS DE MORFOLOGIA HISTORICA, CON AUTORIZACION DE AUMENTO DE ALTURAS

APLICACION DE LA CALIFICACION:

EDIFICIOS EN DEFICIENTE ESTADO DE CONSERVACION Y/O VOLUMETRIA U ORGANIZACION INTERIOR INADECUADA, Y DISCONFORMES CON EL ENTORNO POR SU ALTURA REDUCIDA.

TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

Se autorizan con carácter general las obras de mantenimiento, reparación y consolidación.

Se autorizan actuaciones de REESTRUCTURACION o SUSTITUCION en los supuestos previstos en el Plan Especial, CON ADICION DE PLANTA/S, de acuerdo con la normativa específica del edificio.

TIPO DE ACTUACION PREFERENTE:

TIPOS DE ACTUACIONES EXCLUIDAS: REHABILITACION

ELEMENTOS DISCONFORMES FUERA DE ORDENACION:

FACHADA

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

Se autoriza la reestructuración o sustitución con adición de una planta (hasta baja y tres).

En cualquier caso, se efectuará nueva fachada, con las siguientes características:

- ordenación regular con huecos de balcones sin voladizo
- tratamiento de muros en enfoscado y pintura

Restantes condiciones, acordes al Plan Especial

CONDICIONES DE USO: RESIDENCIAL EXCLUSIVO